

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se anuncia la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: MA.SUM07/15.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contratacion.chap.junta-andalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión del centro de consumo de la Residencia para personas mayores de Estepona, adscrita a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga, entidad integrada en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.
 - c) División en lotes: No.
 - d) CPV: 09310000-5.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Contrato basado en un Acuerdo Marco: «Acuerdo Marco para la fijación de las condiciones de la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía».
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 87.971,00 € (IVA excluido).
Valor estimado del contrato: 175.942,00 € (IVA excluido).
5. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 18 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.
 - c) Importe de adjudicación.
Contratista: Endesa Energía, SAU: 87.971,00 € (IVA excluido).

Málaga, 25 de febrero de 2016.- La Delegada, Victoria Begoña Tundidor Moreno.